Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Fecha: 2021.07.12 17:51:34 -03'00'

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 30 de junio de 2021.

VISTO la Resolución Nº 923/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, relacionada con la situación del alumno Pablo Ezequiel COMASCO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Ciencia de los Materiales, con los trabajos prácticos vencidos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 22 de junio de 2021, aconsejó refrendar la Resolución Nº 923/2019 de la Facultad Regional La Plata.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 923/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata y dar validez a la aprobación de la asignatura Ciencia

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

de los Materiales, rendida con los trabajos prácticos vencidos, al alumno Pablo Ezequiel COMASCO, Legajo N° 21850, de la carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 434/2021

UTN
DAM

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.07.07 11:23:13 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 07.07.2021 15:26:25